

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**7945** REAL DECRETO 322/1995, de 24 de febrero, por el que se declara la jubilación voluntaria en la Carrera Judicial de don Juan Antonio Bolea Foradada Magistrado excedente.

De conformidad con lo establecido en los artículos 127.9 y 386.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, según redacción dada por la Ley Orgánica 16/1994, de 8 de noviembre, en el artículo 28.2.b) y 3.e) del Real Decreto legislativo 670/1987, de 30 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Clases Pasivas del Estado, a propuesta del Pleno del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 22 de febrero de 1995,

Vengo en declarar la jubilación voluntaria por edad en favor del Magistrado excedente don Juan Antonio Bolea Foradada, con efectos del día 30 de marzo de 1995, fecha en que cumplirá sesenta y cinco años de edad, con los derechos pasivos que le correspondan por esta causa.

Dado en Madrid a 24 de febrero de 1995.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia e Interior,  
JUAN ALBERTO BELLOCH JULBE

#### MINISTERIO DE JUSTICIA E INTERIOR

**7946** ORDEN de 27 de marzo de 1995 por la que se hace pública la adjudicación de puestos de trabajo provistos por el procedimiento de libre designación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 3), modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Modificación de la citada Ley («Boletín Oficial del Estado» del 29), y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1990), este Ministerio acuerda dar publicidad a la Resolución parcial de

la convocatoria efectuada por Orden de 28 de febrero de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo), según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 18 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero.

Madrid, 27 de marzo de 1995.—P. D. (Orden de 20 de julio de 1994, «Boletín Oficial del Estado» del 28), el Director general de Personal y Servicios, Juan Antonio Richart Chacón.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Personal.

#### ANEXO

CONVOCATORIA: ORDEN DE 28 DE FEBRERO DE 1995 («BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO» DE 1 DE MARZO)

#### Subsecretaría

##### Gabinete Subsecretario

Número de orden: 2. Puesto: Consejero técnico. Nivel: 28. Complemento específico: 1.385.064 pesetas.

Puesto de cese:

Ministerio, centro directivo, provincia: Justicia e Interior, Subsecretaría, Madrid. Nivel: 28.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Martínez Cano-Cortes, Yolanda. Número de Registro de Personal: 5071837257 A1111. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado. Situación: Activo.

#### DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL Y SERVICIOS

##### Unidad de Apoyo

Número de orden: 3. Puesto: Consejero técnico. Nivel: 28. Complemento específico: 1.587.692 pesetas.

Puesto de cese:

Ministerio, centro directivo, provincia: Justicia e Interior, Dirección General de Personal y Servicios, Madrid. Nivel: 28.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: García del Olmo, José. Número de Registro de Personal: 0340424557 A1604. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Cuerpo Técnico de la Administración de la Seguridad Social. Situación: Activo.

#### Secretaría de Estado de Justicia

##### SECRETARÍA GENERAL DE JUSTICIA

##### Unidad de Apoyo al Fiscal General del Estado

Número de orden: 1. Puesto: Jefe adjunto Secretaría. Nivel: 18. Complemento específico: 529.164 pesetas.

Puesto de cese:

Ministerio, centro directivo, provincia: Justicia e Interior, Secretaría General de Justicia, Madrid. Nivel: 16.